

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
30 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.596.

LA CAUSA DEL MONTE

Ayer llegó á ésta el Gobernador Civil Sr. Roncalés, trasladándose á poco al edificio donde radica el Monte de Piedad, donde le esperaba el Consejo para oír las proposiciones de arreglo que traía para esta difícilísima cuestión.

Seguendo la prudente conducta que nos hemos impuesto cada vez que se ha tratado de la posibilidad de hallar una fórmula de pago á los imponentes, nada diremos por hoy para que no se nos tache de que hemos podido servir de obstáculo ó entorpecimiento para una fórmula decorosa y justa de concordia.

Parece que el Consejo, para que no se le tache de ligero, estudiará detenidamente la fórmula propuesta, siendo también su propósito el consultarla con el mayor número posible de imponentes, como asimismo el cerciorarse de las garantías y seguridades que la fórmula puede ofrecer.

Si es posible llegar á una avenencia, siempre bajo la base del pago íntegro, no será EL GUADALETE el que ha de aconsejar ninguna clase de intransigencia.

Tendremos como siempre al corriente á nuestros lectores de cuanto haya de verdad en este asunto, aconsejándoles entre tanto acojan con reserva todo rumor que pueda ser propalado con miras determinadas.

Canalejas y los imponentes

DEL
Monte de Piedad de Jerez.

Con este título dice un colega madrileño:

«Días pasados, á su tiempo, dimos la noticia de que el regimiento de Alfonso XII, de guarnición en Jerez, iría á Sevilla para que allí, en presencia del monarca, que acudiría al efecto, le colocaran la corbata de San Fernando, como merecida recompensa á la acción de Taxisdirt.

Con este motivo reina el descontento en Jerez. ¿Por qué no tiene lugar allí la ceremonia? ¿No es en Jerez donde está de guarnición el regimiento de Alfonso XII? ¿Qué razón justifica los gastos que ocasione el traslado de «Alfonso XII» á Sevilla, y qué motivo explica el desaire que esto supone para la población de Jerez?

Las contestaciones á estas preguntas son una acusación formidable contra el Sr. Canalejas, una prueba más de que el presidente del Consejo de ministros se olvida de sus promesas solemnes y falta á sus compromisos serios.

En Jerez, el asunto del Monte de Piedad ha llegado á revestir caracteres de Panamá. Elevadas personalidades, significados mauristas, han resultado complicados en hechos que tropiezan con el Código. Hechas públicas las acusaciones, comprobadas las inmoralesidades de muchos *morales* mauristas, la opinión pide castigo para los enjuiciados, y en todas formas utilizando todos los recursos y aprovechando todas las ocasiones, elevan al poder sus justas demandas.

En estas circunstancias, llevar á D. Alfonso á Jerez y celebrar allí la ceremonia de imponer la corbata de San Fernando al heroico regimiento, le ha parecido imprudente al Gobierno del Sr. Canalejas, del Sr. Canalejas, abogado de los imponentes perjudicados; del Sr. Canalejas, que puso sus servicios como abogado y sus influencias como político á disposición de sus defendidos; del Sr. Canalejas, que subió al poder prometiendo justicia; del Sr. Canalejas, que ha dicho y repetido mil veces que los hechos desmentirían las sospechas que inspiren su conducta en sus relaciones con Maura y sus amigos.

Los imponentes del Monte de Piedad de Jerez han visto claro el juego y proyectan trasladarse á Sevilla para

pedir una audiencia al rey. Irán los imponentes arbolando la bandera que ondea en el Monte de Jerez, bandera cuyo lema es «Justicia» y no contiene, por tanto, nada subversivo.

La Cámara de Comercio de Jerez se agita también en este asunto. Canalejas, Merino y Aznar, reciben telegramas en que se les hacen consideraciones aplastantes. A la mayoría de Palacio han llegado también las quejas de los jerezanos. Todo un pueblo protesta de que se le desconoce ante España con el traslado de la ceremonia á Sevilla.

¿Qué hará el Gobierno? Nos tiene sin cuidado. El efecto está ya producido. El Gobierno democrático que preside el señor Canalejas ha pretendido impedir que D. Alfonso se ponga en comunicación con los imponentes del Monte de Piedad de Jerez. ¿Hubiera hecho más Maura? Lacierva en el Ministerio de la Gobernación, con Moral de Calatrava por subsecretario, ¿se hubieran atrevido á tanto?

Bien hará, si se impone, el pueblo de Jerez, y mejor harán los imponentes del Monte de Piedad si cantan al Sr. Canalejas las verdades del barquero.

LAS IDEAS Y LOS GARBANZOS.

REFORMA PARLAMENTARIA.

El repórter, que es un vicioso de la política, tiene fuerza de voluntad bastante para imponerse abstinencias temporales, templadoras del espíritu. Seis meses hace, si no hace ocho, que el bueno de Taf, aficionado á meter las narices donde guisan intrigas, ávido siempre de humear por rincones, corros y corrillos los preparados á la turca de nuestro politiquero chispeante y gitano, no pone los pies en los caserones inviolables de la charlatanería, ni escribe dos renglones—quédese aparte y en reservas, como secreto de confesorio; la anónima labor—que á cabaldeo de Salón de Conferencias puedan oír.

¿Motivos? Lé dijeron en cierta ocasión al repórter, allá por el mes de Abril, cuando andaba metido hasta el cuello en menesteres electorales—que unos «excelentes cazadores furtivos» aprovecharon para matar la liebre que él había levantado—le dijeron, repito, que la política de tertulia y escaño en nuestro país era cosa totalmente contraria á las realidades del vivir nacional.

«Será cierto—pensó el repórter—que todo este ir y venir por pasillos, tribunas y salones; todo este correr y sudar de los que á la política consagramos la existencia no sirve para cosa alguna que al pueblo le interese y á la comunidad favorezca?»

Y como el más hondo y firme convencimiento suele engendrar la observación propia y el propio sentimiento, á observar y á sentir, alejado de toda influencia, consagró estos meses de huelgas, de amenazas, de revoluciones, de miridos y de bufonías el pacífico repórter.

Verdad es lo que al repórter le decía el ciudadano, y es más triste esta verdad, cuando se llega á ella después de haber comprobado, también por observación directa y por propio convencimiento, que en la política viven y en la política se gastan y al golpe traidor de la política sucumben las hombres de espíritu más fuerte, de voluntad más férrea, de cerebro más poderoso, de más luminosas iniciativas que producen España.

¿Qué tiene la política, esta política española, para convertir en fuego fatuo, en rápido destello, la chispa de una inteligencia poderosa, que en otros órdenes de la vida—en el comercial, en el científico—hubiera producido intensas sacudidas, saludables vibraciones, luz, calor y fuerza, tonificadoras del organismo social?

¿Qué tiene? El repórter os lo dirá, porque lo ha vivido, porque lo ha respirado. Tiene la política un ambiente húmedo y enrarecido que empaña los ojos de las casas políticas, de los círculos políticos, de las Cámaras y de los ministerios; tiene una atmósfera

irrespirable que no nos permite salir del círculo al arroyo sin subirnos el cuello del gabán. Y cuando lo subimos para no recibir la corriente de aire callejero, á la vez que nos tapamos la boca—que antes, y no entonces, debimos tener cerrada,—nos tapamos los ojos y las narices y los oídos, y resguardamos en los bolsillos del gabán las manos pecadoras, difícilmente purificables.

Y así, sin tacto, sin vista, sin olfato, sin oído, ¿cómo hemos de apreciar un mundo que requiere, para ser estudiado, la atenta aplicación de todos nuestros sentidos, incluyendo el sentido común, que también suele perderse entre el humo del cigarro y el calor de las polémicas?

Cuando salimos del Congreso, cuando dejamos atrás la puerta enristalada y anchurosa del Senado, una opinión va con nosotros. ¿Acaso al montar en un tranvía, al entrar en un café, si llevamos en los oídos las últimas frases del debate, los gritos finales de la polémica, el rumor de los últimos cabaldeos, nos p a por la imaginación la idea absurda de que toda aquella gente que sube y baja, invadiendo las plataformas, ó aquella otra que bebe, come y fuma ante los veladores, piense en cosas sin relación con lo que pueda ocurrir al día siguiente en las Cámaras con motivo de la interpelación del señor Soriano ó de la pregunta del señor Senante?

Transcurriré el tiempo, y la abstinencia de politiquero no trae suavemente, dulcemente, la certeza de que estábamos equivocados; de que el sentir nacional no se halla aprisionado y secuestrado dentro de los muros de las Cámaras; de que aquello no lo es todo como nosotros suponemos; de que no está fija sobre aquello la mirada del país, como exclaman nuestros parlamentarios cuando deliran al compás de la música subyugadora de sus bellas oraciones.

—Quiere decir—preguntará el lector—que, según el repórter, entre políticos y país no podrá haber jamás, en esta pobre España, término de avenencia. ¿Es eso?

No, lector, no es eso. Son los políticos hombres buenos y malos como nosotros; como nosotros acondicionados para el acierto y para el error. Sólo hace falta, para que ni al acierto nos humillen ni al error exalten nuestra soberbia, que marchemos á paso igual y por el mismo camino, que nosotros vayamos á ellos ó que ellos vengan á nosotros, sin alzarse hasta las orejas, dejando en inacción los sentidos, el cuello del gabán.

Ha ahí el problema. Porque ahora, cuando ellos viven la vida del entusiasmo, cuando ellos combaten haciéndose la ilusión de que libran descomunal batalla favorable al país, les miramos nosotros asombrados, con el asombro de quien no acierta á explicarse la razón de que para cazar moscas se vistan los hombres armados de acero, calcen espuelas y enristren recia lanza en actitud de reto. Y así que ellos, sudorosos, fatigados, se retiran del palenque, creyendo cumplida su alta misión, nosotros saltamos á la arena, pidiendo como locos que empiece el torneo.

¿No es esta la realidad? Volved los ojos al hemicielo y no apartéis de él la mirada durante unas horas. El Sr. Iglesias y Posse fulmina amenazas y anatemas; el Sr. Iglesias y Ambrosio (así está escrito en el *Diario de las Sesiones* el nombre de D. Emiliano), canta la revolución de Barcelona; el Sr. Iglesias (D. Dalmacio) vierte sobre el banco azul el depósito de las acres censuras... Los escaños están llenos. A las puertas del salón se agolpan los ex-diputados. Se pinta en los semblantes la emoción y el interés.

El Sr. Presidente agita la campanilla y dice: «Orden del día. Presupuesto de Instrucción pública».

Y el hemicielo queda despejado, precisamente á la hora en que el pueblo, todo el pueblo, chicos y grandes, quisiera entrar para asistir á lo que él cree único motivo serio de pelea, de enardecimiento y de pasión.

¿No es verdad, lectores, que es ahí donde encontráis el argumento más firme de la demanda de divorcio presentada por nuestro señor el País contra su infiel esposa la Política?

Repasemos los periódicos, oigamos las conversaciones en el hogar, en el café, en el teatro. Los jueces se quejan de sus escasos sueldos, los militares no pueden vivir con sus mezquinas pagas, los empleados se mueren de hambre con sus miserables nóminas, los maestros de escuela no se comen á los chicos, porque son hombres civilizados. Los agricultores piden una consignación, los comerciantes otra, otra los obreros, otra los ministros del Tribunal de Cuentas...

Pero ¿qué es esto, Santo Dios?... ¿Maniobra política?... ¿Movimiento revolucionario?... ¿Anhelo de libertad?... ¿Síntomas reaccionarios?... ¿Avance de las izquierdas?... ¿Triunfo de las derechas?»

Esto, Fabio, hablando en plata, ¡es hambre! Hambre de todo. Hambre de orden, hambre de disciplina, hambre de legalidad, hambre de chuletas y de somlillos con patatas.

Hambre, ¿por qué? ¿Por exceso de bocas? ¿Por escasez de dinero? ¿Por deficiencias de producción? ¿Por horrores y errores administrativos? ¿Por abundancia de holgazanería? ¿Por sobra de administradores remunerados y falta de cosa administrada que produzca en proporción de esas remuneraciones?

He ahí como los políticos, si estudian y resolvieran ese, que es el único problema nacional, grave y peligroso, tan relacionado con la cuestión religiosa y con los transcendentales debates políticos de estos días, como yo emparentado con los 20 hijos del pobre Chulalongkorn (q. e. p. d.), dejaría sin efecto de un golpe la demanda de divorcio entablada por el País contra su infame señora la Política.

Tenemos leyes para todo, hasta para delinquir sin responsabilidades. Sólo nos falta una de tres artículos que nos ponga en condiciones de arreglar nuestra Hacienda.

Si el repórter fuera presidente del Consejo, como dicen los estadistas de café, mañana mismo la leería en las Cortes, y diría así:

«Artículo 1.º El día 1.º de Septiembre de cada año se reunirán las Cortes para discutir los Presupuestos y los proyectos económicos, leídos en Mayo anterior, quedando establecida en términos absolutos la prohibición de tratar otros asuntos, aun siendo graves y urgentes, en las sesiones del período parlamentario, que empezará en la fecha indicada y terminará el 23 de Diciembre».

Art. 2.º Los señores diputados cobrarán dietas de 25 pesetas por cada sesión á que asistan desde 1.º de Septiembre hasta 23 de Diciembre».

Art. 3.º Las sesiones que se celebren en los meses restantes del año (sin dietas, naturalmente) serán destinadas á discutir las cuestiones que el Gobierno y los señores diputados estimen más oportunas, incluyendo las crisis anteriores á la Revolución, la Ley de Partidas, el Fuero Juzgo y hasta el funcionamiento de las Cortes de Cádiz, sin aludir á las fiestas del centenario.

¿No sería ese un buen programa, una sustancial y sustanciosa reforma?

El repórter cree que sí, y lo cree porque desde hace muchos años opina que el comienzo de la redención de España pudiera iniciarse desarrollando con perseverancia y energía el contenido de esta inocente fórmula:

Aplicación constante y recta del Código penal. Equitativa y justa distribución del Presupuesto.

Tal vez los que necesitan llevarse la mejor parte del segundo y rehuir las sanciones del primero, nos hayan traído, en su lucha por inutilizar hombres que á ese programa se atuvieran, al estado lamentable en que vivimos... si es que realmente vivimos,

TAF.

(De La Correspondencia de España.)

EXPUESTO

de la Cámara de Comercio de esta ciudad sobre la décima de Consumos.

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

EXCMO. SR.:

La Cámara Oficial de Comercio de Jerez de la Frontera, á V. E. con la más respetuosa consideración expone: Que en la *Gaceta* del 18 de Octubre último se publicó el edicto anunciando la subasta para el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos en esta ciudad por el tipo total de 937.911 pesetas 96 céntimos, subasta que sin expresarse razón alguna que lo justifique se ha vuelto á anunciar en la propia *Gaceta* en 4 del corriente mes, si bien el tipo que se fija en este segundo edicto es tan sólo el de 895.065 pesetas 81 céntimos existiendo por lo tanto con relación al anterior anuncio una diferencia de 42.845 pesetas, 15 céntimos, lo cual obedece á que en el segundo edicto se hace figurar por separado del cupo del Tesoro el importe de la décima que para favorecer la especie de vinos autorizó la Ley de Presupuestos de 1899, décima que en el primer anuncio venía incluida en el cupo y recaudando por lo tanto sobre ella el recargo municipal.

Ahora bien; la expresada décima no puede ser exigida al consumidor, en razón á haber sido derogada por el art. 20 de la Ley de 31 de Diciembre de 1901, que ordenó que dicha supresión se aplicase en primer término á reducir lo que adeudase la especie «vinos» y después á las demás especies gravadas; y como los vinos han sido objeto de desgravación en nuestra ciudad en virtud de la Ley 3 de Agosto de 1907, es indudable que el importe de la expresada décima hay que aplicarlo á rebajar lo adeudado por todos los demás artículos sujetos al impuesto de consumos ó en otros términos que dicha décima ha sido suprimida como de modo concluyente lo declara la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 15 de Noviembre de 1909 publicada en la *Gaceta* de 31 de Marzo del corriente año.

Pero no es esto sólo; en los estados que á ambos edictos acompañan del presupuesto de las especies gravadas y cálculo de lo que cada una de ellas es susceptible de producir anualmente, se observan grandes diferencias pues que, por ejemplo, en el anuncio publicado en 18 de Octubre se computa el consumo de carnes vacunas, lanares y cabrias en 735.002 kilogramos y en el que aparece en la *Gaceta* del 4 de Noviembre sólo se presuponen 895.002, el consumo de las carnes de cerdo en fresco se calcula para la primera subasta en 470.553 kilogramos y para la segunda en 420.553 y así en las demás especies; y como tan notables diferencias á más de quedar completamente inexplicadas pues no se aduce razón alguna que las justifique, constituyen un notorio perjuicio para los comerciantes é industriales de Jerez y en general para todos los vecinos por que por virtud de ellas se eleva al anunciarse la segunda subasta el total adeudo de las diferentes especies.

Esta Cámara cumpliendo el inexcusable deber de defender los intereses cuya representación le está confiada, SUPLICA á V. E. que previa la suspensión de la subasta anunciada en la *Gaceta* del 4 de los corrientes para el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos en esta ciudad, se acuerde el que del tipo de dicha subasta sea eliminado el importe de la décima que en dicho anuncio figura, así como que sean debidamente rectificadas los estados del presupuesto de las especies que sirvan de base para fijar el cupo, consignándose en dichos estados las unidades que en realidad y con arreglo á los datos reglamentarios deben figurar en ellos, gracia que en justicia espera esta Cámara merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez 14 de Noviembre de 1910.

EXCMO. SR.—El Presidente, *Heriberto Ruiz*—El Secretario, *Antonio Gallardo*.

LAS VÍCTIMAS DEL DEBER

Fallecimiento de dos

Hermanas de la Caridad.

La gloriosa historia de las Hermanas de la Caridad, que sacrificaron sus vidas por amor al prójimo, cuenta desde hoy con dos nuevos nombres, que deben bendecir todos los desgraciados.

Son las de las Hermanas Sor Teresa Goyeneche y Sor Antonia Alzueta, muertas en plena juventud, pues apenas contaba treinta años la primera y veinte la segunda, á consecuencia de terribles enfermedades contagiosas, que contrajeron en el cumplimiento de su abnegada y sublime misión.

Sor Teresa prestaba sus caritativos servicios en el Hospital general, donde ingresó un enfermo cuya asistencia era peligrósima. Ella, sin embargo, se ofreció á cuidarle, y á los pocos días adquirió la misma dolencia, que la ha llevado al sepulcro.

Sor Antonia, que había ingresado hace dos años en el Hospital, cuidaba á un enfermo del tífus, enfermedad que contrajo y ha puesto término prematuromente á su existencia.

Ambas Hermanas eran muy queridas en el Hospital, por su afabilidad y trato y la dulzura de su carácter. Los enfermos encontraban en ellas inefables consuelos y eficaces alivios, que contribuían á hacer más llevadera su triste situación.

Cuando la pasión se atreve á manchar con infames calumnias las blancas tocas de esas mujeres abnegadas, y hasta se las persigue y ultraja, como ha sucedido recientemente en Portugal, sin respecto ni consideración al sublime ministerio que ejercen, todos los que tengan sentimientos honrados deben consagrar á sor Teresa Goyeneche y Sor Antonia Alzueta una ofrenda de gratitud y de admiración en el altar de sus más piadosos recuerdos.

(De La Epoca).



EL MUERTO DE UN OJO

(CUENTO)

Por huir de unos gollitas cierto sastre, que era cojo, se murió sólo de un ojo... vamos... de mentirijillas. Como el sastre era afamado, pocos sastres lo sintieron, pero al entierro acudieron con el vestido enlutado; y hubo más de un envidioso que, echándole de afilido, le llamó *amigo querido* y *buen padre* y *buen esposo*. El carpintero, en seguida, calculando de memoria, hizo la caja mortuoria para la pata encogida. Pero á nadie le dio gana de advertir, aunque lo viera, que el muerto llevaba fuera una pierna... Era la sana. El cortejo, dolorido, que tenía mucha prisa... (esto fué cosa de risa)... viéndole el muerto fingido dió un respingo en la mortaja al oír una taberna, ¡hasta le rompió la pierna que no cabía en la caja! Y en vano el cojo se esfuerza en arengar al concurso, pues, á pesar del discurso, le enterraron á la fuerza. Muchos que ofrecen la palma de la gloria al que está yerto, si resucitase el muerto... le romperían el alma.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Una protesta de los exportadores DE VINOS

Bilbao 13.

El Sindicato de exportadores de vinos de la Rioja y varias representaciones de las entidades vitivinícolas de aquella región han celebrado una importante reunión en esta Cámara de Comercio.

Han acordado dirigir una protesta á los poderes públicos contra la elevación introducida por las Compañías navieras en los fletes para vinos destinados á la República Argentina y pedir á la Compañía Trasatlántica el establecimiento de una línea directa entre Bilbao y las islas Filipinas, empujando una rigurosa y enérgica campaña en favor de la industria nacional, y tratando de evitar que Francia exporte muchísima mayor cantidad de vinos que España.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.
Jueves 15 de Noviembre de 1860.
REAL SOCIEDAD ECONOMICA
Cátedras públicas.—Hoy a las 7 en punto de la noche, dará su primera lección de *Astronomía popular*, el profesor don Diego González Robles.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR
Madrid 14 de Noviembre a las 5'05 de la tarde.
El *Morning Post* anuncia que se ha firmado la paz en China.
Garibaldi ha publicado su proclama de despedida, aconsejando a sus compañeros de armas que se preparen para seguirle en Marzo de 1861.
Quedan después de Bolsa el Consolidado 50 y la Diferida 42.
(Recibido en Jerez el 14 de Noviembre a las 7'40 de la noche).

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO
Madrid 12 de Noviembre de 1910.

MINISTERIO DE HACIENDA
Real decreto (rectificado) autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla, la Grandeza de España concedida al Marquesado de Pozo Rubio.

MINISTERIO DE MARINA
Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 1.º del 12 de Enero próximo pasado, referente al ascenso de los primeros Tenientes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina, a Capitanes de la misma escala, cuando cuenten treinta años de servicios.
Otro disponiendo se haga extensiva al Ministro de este Departamento la facultad concedida al de la Guerra por el de 20 de Octubre último, para autorizar gastos y contratar sin las formalidades de subasta todos los servicios y obras que no excedan de 100.000 pesetas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un Senador por la provincia de Granada.
Real orden circular marcando las instrucciones que han de seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales que se han de verificar en el presente mes.

ADMINISTRACION CENTRAL
Hacienda.—Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores de la Lotería Nacional del sorteo celebrado en el día de ayer.
Autorizando a D. Adolfo Ballester para celebrar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Disponiendo se anuncie haber sido solicitada por la Compañía de tranvías de Gijón la concesión de un tranvía eléctrico desde la Calzada al Puerto del Musel.
Anejo 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales del Banco Franco Español (Madrid); La California Manchega; Banco Español de Crédito, y Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.

Anejo 2.º.—Edictos.—Cuadros estadísticos de
Guerra.—Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles.—Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas.
Instrucción Pública.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales de provincia de España, en el mes de Abril próximo pasado.

Idem de las defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España, durante el mes de Abril del año actual.

DESDE CADIZ

14 de Noviembre.

El suceso de ayer tarde

Fuga de dos caballos.—El coche-
arrastrado y herido.—Carre-
ra vertiginosa.—Sin más des-
gracias por fortuna.—Choque
con suerte.—El carruaje mal-
trecho.—Detención de los cabal-
los.

Ayer tarde próximamente a las cinco circuló la alarmante noticia de haber ocurrido un choque entre un tranvía y un carruaje de alquiler en el barrio de Extramuros, registrándose algunas desgracias.

La especie fué tomando cuerpo por momentos en atención a que quedó en suspenso la circulación de los carruajes

eléctricos, aumentando en las paradas de la localidad el número de pasajeros que inútilmente esperaban el paso de dichos carruajes y haciéndose cálculos y comentarios sobre la magnitud del suceso.

Poco después se supo que dos caballos con la boca ensangrentada habían llegado a las Puertas de Tierra, en donde fueron detenidos por los carabineros, sin otros pormenores, y este nuevo detalle aumentó la ansiedad de cuantos sólo conocían la primera abultada noticia.

Siguiendo concurrimos al lugar en donde se decía desarrollado el suceso, que por fortuna no fué en la forma que indicaban las primeras noticias.

Ello sucedió que encontrándonos en la planta baja del Restaurant de Vista Hermosa el *lambeau* folio 58, propiedad de D. Diego Mateo y próximo a los caballos el mayor José Vagas, uno de los más competentes en ese oficio que existen en Cádiz, por alguna causa que se desconoce, arrancaron a correr violentamente los caballos a cuyas riendas pudo asirse el mayor pretendiendo en vano sujetarlos y luchando con ellos fué hasta la carretera en donde ya por fuerza se partiera la brida a la que iba aferrado ó porque no pudiera resistir más tiempo la fuerza impetuosa de los asustados animales fué despedido por éstos cayendo de espaldas sobre el camino y causando la desagradable impresión que es de suponer a las personas que allí presenciaban el suceso y que en aquel instante creyeron que el coche había pasado por encima de su cuerpo.

Los estallidos sin ningún obstáculo salvaron brevemente la larga distancia que media entre aquel sitio y la plaza de San José, siendo una suerte inmensa que en su tránsito no encontraran ningún tranvía ni otra clase de vehículos porque el choque hubiera sido inevitable.

La gente, numerosa por cierto en la traviesa, porque la tarde estaba buena y convidaba a pasear, huyó del peligro, y el cabo de la guardia municipal don Cayetano Flores, que se encontraba en la plaza de San José y vió venir al carruaje sin conductor y en desenfrenada carrera intentó atajarlo, sin resultado.

Al llegar a la casa número 2 del Arraile, casi frente al Restaurant la Oriental, la lanza del carruaje penetró por el entremado metálico del poste número 540 que sustentaba el cable aéreo del tranvía de tal forma, que los caballos quedaron separados, y juzguese de la violencia del golpe, cuando el poste quedó doblado y roto en una parte de su base, los caballos se vieron libres de los aparejos que los amarraban al carruaje, se rompieron los hilos de la red telefónica y ya los caballos sin el peso del coche siguieron corriendo por la carretera, ó sea el llamado camino del Blanco, hasta las Puertas de Tierra, en donde los detuvo el carabinero Manuel Viejo Robles, allí de servicio, siendo entregados más tarde a los cocheros del servicio de D. Diego Mateo que se presentaron a recogerlos.

En tanto en la plaza de San José se aglomeraba el público para apreciar las consecuencias del suceso. Con el Cabo Flores estaban los guardias municipales Hita, Matías Rodríguez y Florenio Moreno.

Se pasó aviso a la empresa del tranvía, concurriendo sus operarios para reparar el desperfecto, lo que hicieron sosteniendo el poste con una escalera y tirantes metálicos, hasta que hoy sea sustituido por otro.

Al coche se le veta rota la barraguardia, la lanza y la concha, siendo de suponer que toda su montura se encuentre desmenuzada y el cochero José Vega que llegó a dicho sitio corriendo tras los caballos tenía una herida de la oreja derecha, negándose a recibir asistencia médica.

El carruaje fué retirado también de aquel sitio y conducido a Cádiz.

El servicio de tranvías estuvo suspendido durante una hora, en tanto se reparaban las averías causadas.

Fuó verdaderamente providencial que en un suceso de esta índole y en sitio tan frecuentado no hubiera que lamentar más de una desgracia.

En San Francisco.
Ayer celebró en la Iglesia de San Francisco un solemne funeral la Juventud del Partido Católico Nacional, en sufragio del alma del joven y malogrado doctor D. José Cafranga y González (Q. S. G. G.), miembro que fué de la referida Juventud Integrista, y Vicesecretario de su Junta en

esta localidad. Asistieron a tan hermoso acto casi todos los jóvenes integristas, a pesar de ser día de trabajo, y muchos obreros. La Junta Local del Partido, asociándose a las nobles y piadosas iniciativas de la Juventud, ofreció con su asistencia un testimonio de piadosa caridad, y de cristiana fraternidad al difunto, y de condolencia a los atribulados padres y hermanos del mismo.

Ocuparon durante el funeral los bancos, que para ellos habían sido colocados en el centro del templo; presidiendo el duelo el Doctor D. Tomás Cafranga, padre del finado, y Vicepresidente del Partido Integrista en la localidad; el Doctor D. Elías Durán y Moya, presidente de la Juventud y D. Antonio Carrasco, secretario de la misma.

Cantó la misa, el Reverendo Padre Fray Leonardo Jiménez, de la Comunidad de Padres Franciscanos; ministrando de diácono y subdiácono, don Víctor Perea, capellán del Regimiento de Alfonso XII, y D. Manuel López Avalos, respectivamente.

En el coro, después de la vigilia, ejecutóse la misa de requiem del Maestro García por la capilla de Padres Franciscanos, reforzada con dos violines, pulsados por amigos del Difunto. Daban realce al religioso acto la iluminación extraordinaria del Altar mayor y del catafalco, que era sencillo, pero severo; sobresaliendo más que nada, el espíritu de piedad y devoción, con que asistían al sagrado acto los jóvenes integristas. Al responso encendieron las velas, que previamente les habían sido distribuidas.

Damos a la Juventud Integrista, y a la Junta local del Partido, el más sentido pésame, por la desgraciada pérdida de tan apreciado compañero, al mismo tiempo que nos asociamos al inmenso dolor que aflige a los cristianos padres y hermanos de éste.

En la Iglesia de San Miguel también se verificó a las nueve de la mañana el funeral que dedicaba a su infortunado compañero el Doctor Cafranga, sus compañeros los Farmacéuticos de Jerez.

Al solemne acto asistieron los padres y familia del finado y los farmacéuticos Sres. Luque, Salvago, García Riquelme, Serrano, Bonald, González Rojas, Durán, Ballesteros, Quirós, Alvarez, y Carrasco; los médicos señores Blanco, Fernández, Solís, Guerrero; los señores Carmona, Rivero (don Pedro), García y Fernández de los Ríos, Guinea y otros muchos que sentimos no recordar.

P.

TEATRO ESLAVA

Por segunda vez se representó anoche en la primera sesión la graciosa obra *La Ducha* que distrajo agradablemente a los espectadores.

Interpretaron bien sus papeles los actores, especialmente la señora Illesca y señor Castilla, siendo todos aplaudidos.

En la sesión segunda se puso en escena *Electra*, de Pérez Galdós, obra ya conocida de nuestro público.

La interpretación fué notabilísima por parte de la señora Ema, que cuidó todos los detalles con acuriosidad digna de encomio, en un importante cometido de la protagonista de la obra.

También estuvieron muy discretos los señores Echide y del Río, y acertados los demás intérpretes.

En diversas escenas, fueron aplaudidos los actores.

La lindísima comedia de los Quintero, *El nido*, será puesta esta noche en la sesión primera. A cuantas personas deseen un rato de agradable expansión, le recomendamos la asistencia a esta preciosa obra, que interpretan muy bien la dama joven Sra. Illesca y el galán Sr. Castilla.

A segunda hora se estrenará la anunciada obra de D. Benito Pérez Galdós, *Doña Perfecta*, de extraordinario éxito en Madrid.

Garritillas.

DE GRAN UTILIDAD
La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Única casa con depósito.
GUTIERREZ JAEN Y O.º
Algarve 8.

EL CENTRO

SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.
Las FRANELAS estampadas del año anterior que vallan 40 y 50 céntimos, hoy a 25.
Llaman la atención los cubre corsés (Toreros) a 1'20; su valor 1'75.
Grandísima colección en LANERÍA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En DUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.
Un saldo en CORBATAS formas del día, todo cada de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.
LANCERIA NUM. 29

Gráfica Experimental de Jerez.
Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19'00
Idem mínima	13'50
Idem media	16'25
Máxima al sol	22'00
Radiación solar	2'50
Radiación terrestre	1'50
Tensión del vapor de agua	11'20
Estado higrométrico del aire	75'50
Presión barométrica media a cero grados	760'75
Evaporación en milímetros	2'00
Lluvia en m. m.	1'00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	59

Houzas solemnísimas.—El día 16 del corriente, trigésimo del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey (q. e. h.) se celebrarán en la Parroquia de Santiago festuosas exequias, en sufragio del alma del ilustre finado, como tributo de gratitud que rinden la Parroquia a los buenos charros y la dignísima Junta de Obras parroquial al que fué su benemérito Presidente.

A este efecto, han engalanado artísticamente y severamente la Parroquia, levantándose en la nave central tapizada de rica alfombra magnífica catalana, en cuyos extremos luciran envueltas en fúnebres crepiones artísticos candelabros.

A las diez y cuarto dará comienzo la Vigilia; terminada la cual, se cantará a gran orquesta la clásica Misa de Requiem del maestro Hernández, en la que oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de la archidiócesis, asistido del Ilustrísimo Obispo Colegial, cantándose al final el Responso solemne del maestro Calahorra.

El Revmo. Sr. Arzobispo llegará a ésta, a las seis y media de la tarde de hoy 15, y se hospedará en la residencia de los PP. de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

Comisiones.—Ayer estuvo en el pago del Corchuelo la Comisión de Policía Rural, compuesta de los señores Luna, Roma, Pons, Perito Agrícola Sr. López Cepero y Oficial del Negociado Sr. Salas.

El objeto de esta diligencia era formar juicio sobre varias denuncias de la guardia, referentes a detenciones de camiones.

Por la noche celebró sesión la Comisión nombrada para instruir expediente sobre alcantarillado, concurriendo los señores Roma y Moreno Mendoza, y prestando declaración varios contribuyentes, convocados para este objeto.

También se reunió anoche la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas, concurriendo los señores Cano, Moreno Mendoza, Roma, Luna, Arquitecto Sr. Esteve y Oficial Sr. Avalos.

La Comisión dictaminó sobre todos los asuntos sometidos a examen de la misma.

Para esta noche han sido citadas las Comisiones de Alcantarillado y de Policía Rural.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa Matadero, han quedado contratadas a los precios siguientes:
Vaca, a 1'74.—Baja cuatro céntimos.
Lunar, a 1'20.—Sigue el mismo precio.
El precio de la vaca no riga hasta que no se mate del nuevo registro.

Regreso.—Ayer llegó de Madrid, a donde fué llamado por el Sr. Ministro de la Guerra, el distinguido Coronel de Alfonso XII, D. Enrique Jurado.

El Gobernador civil.—En el tren de las nueve de la mañana llegó ayer a ésta el Sr. Gobernador civil D. Francisco Roncales, siendo recibido por el Sr. Alcalde.

Después de celebrar la Junta con el Consejo del Monte de Piedad, de que damos cuenta en nuestro editorial, almorzó en Los Cisnes con el Alcalde Sr. González del Castillo.

Terminado el almuerzo dió un paseo en coche por el Parque, y a las cuatro de la tarde celebró una conferencia en el Ayuntamiento con el Alcalde y varias personas del Comité liberal local.

En el tren correo descendente de las seis y media regresó a Cádiz.

El Centro Instructivo Obrero establecido en la calle Leales, celebrará esta noche reunión exclusiva de socios, para probar del calificado que le aplicó el Sr. Conde de los Andes en su discurso del Congreso; así lo expresa la circular que ha repartido.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:
Dos por embriaguez y escándalo en diferentes sitios.
Uno por cuestionar y acometer con una navaja a otro en la calle Sancho Vicozino.
Tres por cuestionar y darse de golpes en la calle Doña Blanca.

Don por las mismas causas en la Avenida Reina Victoria.
Uno por resistencia a los agentes de la autoridad en la calle Doctrina.
Otro por resistencia y atentado a los mismos en la calle Duque de Almodovar; y
Otro reclamado por la autoridad judicial.

Hallazgo.—En la Comandancia municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un llavero con una llave encontrada en la vía pública.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en dicho benéfico establecimiento, tres individuos de heridas leves causadas por accidentes fortuitos.

Diputados agentes.—Dice "El Imperial":
"La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha recibido una circular, procedente de Barcelona, en la cual se anuncia una agencia para despachar asuntos en los ministerios."
"En esta agencia figuran varios diputados cuyos nombres están estampados en la circular a que nos referimos."
"Es lo único que nos faltaba!"

Muerte de un torero.—En San Luis de Potosí el novillero sevillano Corito ha muerto de una cornada que recibió en la cavidad peritoneal.

Búsqueda de un individuo.—El Sr. Gobernador de Huelva interesa la busca de Diego Acosta Armador (a) Agapito, de 28 años de edad, casado y jornalero, el cual salió de Bullidos del Condado el día 5 de Mayo último, a segar en el cortijo de Alcantarilla, término de Utrera, ignorándose su actual paradero.

Cambio medio comparado.—En el mes de Octubre próximo pasado, el cambio medio de los principales efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid, ha sido:
Deuda perpétua al 4 por 100 interior, 83'25; deuda amortizable 4 por 100, 91'76; deuda amortizable 5 por 100, 101'08; cedulas Banco Hipotecario, 4 por 100, 101'291.

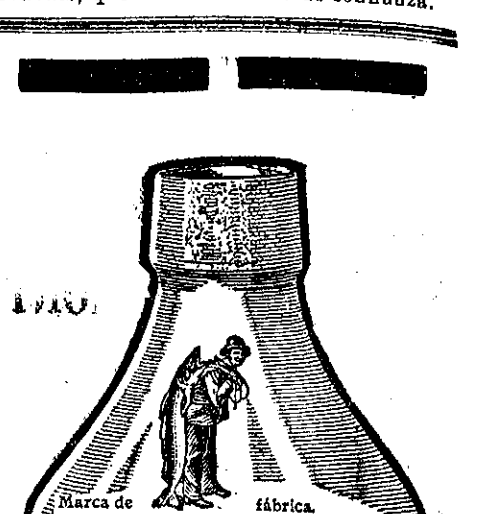
Los Consumos y el Gobierno.—Se ha recordado a los Ayuntamientos que hasta que pasen los quince días de exposición al público no pueden las Juntas municipales votar los presupuestos.

Tabacos y Timbre.—En el mes de Octubre último se recaudaron 17.529.928 pesetas por Tabacos y 7.453.634 por Timbre, con aumento, respectivamente, de 246.166 y de 100.954 sobre la de igual mes de 1909.

En los diez meses transcurridos se lleva un aumento por Tabacos de 2.483.061 pesetas y otro por Timbre de 1.539.152.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos es un valioso estimulante que acelera los cambios nutritivos, aumenta el apetito y las fuerzas, normalizando los desórdenes de la nutrición, siendo el más poderoso de los tónicos antineurasténicos.

Todas las personas que sufren de Anemia, Clorosis, Debilidad general, deben atribuir su sufrimiento y su salud destruida únicamente a la falta de Hierro en la sangre y recurrir sin tardanza al verdadero Hierro Bravais, que recomendamos de confianza.



Mi Hijo Juanito
de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTELLÓ, Montañés (Castellón), 18 Octubre 1909.
Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Anuncios de interes

ALMONEDA
En la Pórrera núm. 18, piso principal, se venden algunos muebles de 2 a 6.

PÉRDIDA
La de un bolso de cuero negro conteniendo un llavero, unos guantes de color y un pañuelo, en la tarde del Domingo 13 en el Depósito de Agua de Tempul.—La persona que entregue en la Plaza del Mercado, 3, será gratificada.

Café Polado
El Gallo

Emilio Alba (Badajoz)
Venta exclusiva en Jerez
Ultramarinos de BALDOMERO LOREDA
Duque de Almodóvar, 83.

Se alquila el piso principal de la casa calle Leales, 25.

PAJA
Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 82.

RESTAURANT
Primera de Jerez
Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.
Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonas a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.
Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Salteadores.

En Guadalajara (Méjico) ha sido encarcelado un cortijero americano que disparó contra un grupo de americanistas que pretendían asaltar su residencia.

Aquél mató á un joven é hirió á un agente de policía.

La aviación.

Dicen París que el aviador Legagneuse, acompañado de Mister Martinet, subió hoy, á las 6'43, en el campamento de Issi les Moulineaux, á bordo de un biplano, empezando el vuelo París-Bruselas y regreso.

Proyectos del ministro de Hacienda de Francia.

Comunican de París que el nuevo ministro de Hacienda se ocupa activamente en la reorganización de su departamento.

Propónese la percepción de antiguos débitos al Estado, que ascienden á 25 millones de francos, mediante la reivindicación de bienes nacionales.

También prepara la forma de intervención directa en las sociedades anónimas y empresas que tengan relaciones con el Estado y la reforma del sistema tributario, que juzga de gran importancia para el porvenir.

Al proceder al cobro de antiguas deudas será atendida toda reclamación de una manera que no pueda causar la ruina de los deudores ni turbar la economía doméstica, de la cual dimana la de la nación.

Inglaterra retira sus marinos del territorio persa.

Teherán 14.—Los marinos ingleses que el crucero Fox había desembarcado recientemente en Lingala, han recibido orden de embarcar.

Esta medida parece indicar que todo peligro ha desaparecido.

(Agencia Reuter.)

Política ruso alemana en Persia.

San Petersburgo 14.—El *Noiye Vremya* hace observar que la Turquía hace ocupar progresivamente por sus tropas la zona fronteriza de Persia pregunta enseguida al ministro que actitud adoptará Alemania si las potencias vecinas se oponen á las agresiones de Turquía M. Sasonoff respondió:

"Estoy convencido que Alemania no hará nada en semejante caso."

Turquía.

Constantinopla 14.—Tres contratos se han firmado á las 10 y media de esta noche por los M. M. representantes del sindicato austro-alemán sobre el empréstito de 5.500.000 libras turcas pedidas por el Gobierno otomano.

Bélgica.

Bruselas 14.—La sesión de apertura de las Cámaras belgas parece haber marcado el principio de un período de agitación que la minoría socialista está decidida á crear y la izquierda liberal no parece dispuesta á aprobarla mucho.

El discurso del Trono redactado por el Gobierno nada dice sobre la cuestión electoral.

Guillermo II atacado en las delegaciones austriacas.

Viena 14.—Los diputados socialistas han organizado en la sesión de las delegaciones una manifestación sensacional contra el Emperador Guillermo.

El jefe del partido socialista

doctor Renner explicó á este propósito de la discusión general sobre la política extranjera, y en medio de la viva aprobación de sus amigos que Guillermo II por su actitud nerviosa y provocativa comprometía la triple á los ojos de Europa.

PORTUGAL.

Visitas de cortesía.

Lisboa 13.—Los ministros de Inglaterra, Francia y España cumplieron á los miembros del Gobierno, siendo recibidos en el Consejo de Estado.

El Presidente y varios concejales de la Cámara municipal de Lisboa cumplieron al señor Magalhães Lima.

La ley de inquilinatos.—Elegada de un vapor.

Lisboa 14.—Una comisión de propietarios de Lisboa conferenció con el señor ministro de Justicia sobre la publicación de la Ley de inquilinato.

Ha llegado á Lorenzo Marques el crucero *Vasco de Gama*.

Nueva Facultad.—Nombres de diplomáticos.

Se á creada en Lisboa una facultad de Derecho.

Han sido nombrados los nuevos ministros de Inglaterra, Brasil, España, Francia, Bélgica y Suiza.

Nuevos diplomáticos portugueses.

El Gobierno portugués ha indicado para ministros representantes en Londres, París, Berlín, Bruselas y Viena á Magalhães Lima, Joao Chagas, Batalha Reis, Alves Veiga y Guerra Junqueiro, respectivamente.

Los bienes de la Casa de Braganza.

Se propone el nuevo Gobierno republicano de Portugal separar los bienes de la casa Real y los de los Braganza.

De los primeros se incautará el Estado y los segundos quedarán á disposición de sus dueños y sujetos á las leyes comunes de la nación.

A la Reina Pía, que desea seguir viviendo en Portugal, se le abonará su dotación íntegra si lo aprueban las Cortes.

Reunión de Prelados.

Se han reunido los obispos de Portugal y el Patriarca de Lisboa, con objeto de ocuparse de las relaciones entre la Iglesia y Estado.

Del Interior.

A sus puestos.—Excursionistas.

Madrid 14 de Noviembre, á las 13'45.

Comunican de Lisboa que han salido para el extranjero los nuevos Ministros plenipotenciarios.

Llegaron á aquella capital más de 2.000 excursionistas de Castello Branco con objeto de saludar al Gobierno.

La Corbata de San Fernando.

Es casi seguro que hasta el día 20 no se celebrará la ceremonia de la imposición de la Corbata de San Fernando al estandarte del Regimiento de Alfonso XII.

Hasta ahora no se desiste de que dicha ceremonia tenga lugar en Sevilla.

Formarán unos 4.000 hombres.

CONFERENCIAS.

Cacería regia.—Canalejas trabajando.

Madrid 14, á las 20.

Los Reyes y el Infante D. Car-

los marcharon de cacería á la finca El Rincón.

Canalejas después de despachar con el Rey dedicóse á despachar diversos asuntos, para resolver algunos de los cuales conferenció con el Marqués de Villalobar, quien dió cuenta de lo ocurrido en Portugal.

Mañana regresará el Marqués de Villalobar con instrucciones.

Conferencia.

El Ministro de Marina, señor Arias de Miranda, conferenció con el Sr. Canalejas acerca de la huelga del Ferrol.

Visita.

Una comisión de la Constructora Naval de Ferrol visitó al Ministro de Marina para informarle acerca de la huelga de los obreros del Arsenal de dicha población y consecuencias que pueden sucederle, pero no se llegó á ningún acuerdo hasta no ver á la comisión que viene á tratar de buscar con el Gobierno una solución al conflicto.

Los presidentes de las Cámaras.

Los Sres. Montero Ríos y Conde de Romanones, visitaron al Sr. Canalejas para tratar de la marcha de los debates políticos.

Coblan.

También celebró una detenida conferencia con el Presidente del Consejo, el ministro de Hacienda.

Navarro Reverter.

Ha sido muy comentado el hecho de que después de tener dicho exministro una entrevista con Canalejas, se quedara á almorzar con éste.

El Mokri en el Banco de España.

Hoy ha visitado el Mokri el Banco de España, siendo recibido por el gobernador del establecimiento, quien le explicó detenidamente el funcionamiento de las oficinas, cajas y otras dependencias, las cuales fueron visitadas por el diplomático moro.

Nueva conferencia.

A las cuatro de la tarde se reunieron en el ministerio de Estado el Mokri y los diplomáticos españoles, continuando las negociaciones.

Noticias de Melilla.

Hoy salió para el Zoco de Telatza una fuerte columna dando un paseo militar por las kábilas de Besidel y Benibugafar.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Correspondiente al día 14.

Interior 84'20

Amortizable 5 por 100 . 101'85

" 4 por 100 . 91'85

Acciones Banco España . 460'00

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos . 349'00

Cambios.

París 7'20

Londres 27'13

SENADO

Madrid 14, á las 24.

Ha sido aprobado el presupuesto de Fomento en la Alta Cámara, dando comienzo después la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Uno de los individuos de la Comisión encargada del estudio de dicho proyecto, expuso la bondad y justicia del mismo, diciendo además que es una reforma muy necesaria y equitativa, demandada desde hace tiempo por la Patria.

Añadió que serán admitidas las enmiendas que se presenten al proyecto siempre que no vayan encaminadas á variar su fondo.

El señor Obispo de Jaca y el marqués de Santa María, consumieron turnos en contra del mismo.

CONGRESO

Al final de la sesión de hoy el Sr. Azcárate propuso la fórmula para la prórroga del arriendo de los consumos.

Fué contestado por el ministro de Hacienda, quien le dijo que sometería su propuesta á la consideración del Gobierno y en la sesión de mañana le daría cuenta de su resolución.

Después continuó el examen del presupuesto de Gobernación.

Combinación de gobernadores.

En la primera reunión que celebren los ministros, se tratará de la anunciada combinación de gobernadores.

Créese que entrarán en ella los de Barcelona y Cádiz y que á la primera de dichas provincias irá el señor Portela.

Andamio roto.—Un muerto y seis heridos.

En una obra de la calle de San Pedro rompieron las cuerdas que sujetaban un andamio ocasionando la caída de los obreros que trabajaban sobre él resultando uno de ellos muerto y seis gravemente heridos.

El servicio obligatorio.—Opinión del Obispo de Madrid.

El señor obispo de Madrid ha declarado que es partidario del servicio obligatorio pero juzga que el proyecto de ley sobre el mismo está redactado en un sentido tan radical que resulta anticatólico.

Prórroga.

Hasido prorrogada en diez días más la información pública sobre comunicaciones marítimas.

Consejo.

En el que celebrarán esta noche los ministros se tiene por seguro será ultimada la combinación de gobernadores.

El representante de España en Portugal.

El representante de España en Portugal, Marqués de Villalobar ha visitado al Ministro de Estado, con quien conversó extensamente sobre los asuntos de la nueva República que puedan tener alguna relación con España.

Dicho embajador hizo grandes elogios de la mesura y corrección con que procede en todos sus actos el nuevo gobierno, cuyas medidas son en su mayoría acogidas en el país con simpatía.

Una proposición del Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux ha presentado una enmienda al proyecto de presupuesto del Ministerio de la Gobernación, por la que propone se conceda franquicia postal á los militares en activo.

El novillero Fuentes.

Se encuentra dicho diestro algo mejorado de la cogida que sufrió, pero sin que haya desaparecido la gravedad de su estado.

Los conservadores.

El día 4 de Diciembre celebrarán en Durango los conservadores, un acto político de resonancia, al que concurrirán importantes elementos de Bilbao, San Sebastián y Santander.

ULTIMA HORA

Contra la adulteración de los vinos.

Madrid 15, á las 2'25.

La *Gaceta* publica un decreto dictando reglas para perseguir la fabricación de vinos artificiales.

Consejo.

A las doce y cincuenta y cinco terminó el Consejo de Ministros, acordándose en él la inamovilidad de los funcionarios de Instrucción pública.

Resolvieronse varios expedientes y según nos aseguran, quedó aplazada para el Consejo siguiente la cuestión de personal.

DEL EXTRANJERO

Suceso macabro en Roma.

El populacho de Roma se amotinó contra la Cruz Roja, asaltando los hospitales, de uno de los cuales sacaron el cadáver de un colérico, arrastrándolo por las calles.

La policía dió una carga á los amotinados para disolverlos, resultando uno de ellos muerto y herido de gravedad un concejal del municipio de dicha capital.

Conferencia extraordinaria

Madrid 14, á las 24.—URGENTE.

Interpelación del Sr. Soriano en el Congreso sobre la venida del Rey á Jerez y el asunto del Monte de Piedad.—"El Guadalete" en el Congreso.—La imposición de la Corbata de San Fernando.—Censuras al Gobierno.—Contestación de Canalejas.—Los imponentes cobrarán.—La promesa del Rey.—Réplica de Soriano.—Canalejas anarquista.—Promesas que no se cumplen.—Contestación de Canalejas.

En la sesión de hoy del Congreso, D. Rodrigo Soriano interpeló al Gobierno.

Lee un artículo de EL GUADALETE sobre la imposición de la corbata de San Fernando al Estandarte del Regimiento de Alfonso XII, comentando que no se verifique dicho acto en Jerez.

Con este motivo censura duramente al Gobierno y al Presidente del Consejo señor Canalejas, por haber acordado que no vaya el Rey á Jerez para la imposición de la Corbata, cosa que considera despectiva para Jerez y una cobardía en el Gobierno y gran falta de tacto, á pesar de haber prometido antes que la ceremonia se verificaría allí como era natural.

Contéstale el Sr. Canalejas, diciendo que no sabe cuando ha prometido el Gobierno que iría allí el Rey con ese objeto, pues lo único que se había dicho es que asistirían representaciones de todos los cuerpos del Arma de Caballería española.

Respecto á la cuestión del Monte, dice que las plumas que son fáciles á indignarse, le calumnian y escriben á diario que están abandonados los intereses de los perjudicados imponentes, que defendió como abogado suyo y que luego como gobernante ha sido desleal y para desvanecer esta ficción, dice que para que lo oigan todos los Diputados y todo el mundo que los interesados han cobrado parte de lo que se les debe y cobrarán hasta el último céntimo, pues los responsables á quienes desconoce ya han depositado fianza suficiente para garantizar el pago de la cantidad total desfalcada, y que si no se ha realizado ya, ha sido porque está supeditado dicho pago á la resolución de los Tribunales.

Su Señoría—dice á Soriano,—ha dado á entender que el Rey ha sido aconsejado por el Gobierno para que no vaya á Jerez y no pueda escuchar las reclamaciones de los imponentes á nombre de la Justicia.

Eso es tan absurdo, que las puertas del Regio Alcázar han estado abiertas siempre para recibir los clamores de la Justicia y ha dado entrada á los representantes de los damnificados.

El mismo Rey, como Supremo Magistrado de la Nación, ha prometido hacer Justicia.

El Sr. Soriano contesta á Canalejas diciendo que no sabe que prurito de queja tiene ahora el flamante Presidente

del Consejo contra los periódicos y las plumas que en ellos escribe.

Dícele:

—«Su Señoría ha olvidado sin duda las cosas que ha escrito y dicho cuando no soñaba subir á tan alto lugar.»

Recuérdale el Sr. Soriano al Sr. Canalejas en fogosos períodos las ideas políticas que antaño defendió, en virtud de las cuales fué calificado por Maura de anarquista.

(Grandes risas.)

—Su Señoría—dice Soriano,—ante inmensa muchedumbre en el Teatro Eslava de Jerez y desde un balcón, dijo que se haría Justicia inmediatamente y que si fuera Gobierno realizaría cosas que ahora no cumple.

Me alegro de que este problema esté en caminos de una solución económica, pero es preciso que dicha solución consista no sólo en reintegrar á los imponentes los ahorros desfalcados, sino reintegrar también el capital del Monte y sobre todo castigar también á los culpables para satisfacción de la vindicta pública.

Contesta á Soriano, el señor Canalejas, diciendo:

—«Cuando antes he hablado, me he referido sólo al reintegro de los desfalcos del Monte, pero claro está que el expediente gubernativo y el procedimiento judicial, irán acompañados de las sanciones que en justicia procedan»

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Familia (Huérfa-

nas).—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Eugenio I, arzob. de Toledo.

MAÑANA.—S. Rufino y Ops. mrs., y Santa Inés de Asís, vg.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Ema.

Función para hoy Martes 15 Noviembre. A las 7 y media. — Segunda representación de la lindísima comedia en dos actos de los hermanos Quintero.

El nido.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las nueve.—Estreno del grandioso y sublime drama en cuatro actos, de D. Benito Pérez Galdós.

Doña perfecta.

Precios.—Butaca, 2'50. Delantero, 1'10. Grada, 0'50.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrera núm. 9: el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 35, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26

Pidan todos Anís del Racimo

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Herranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de **El Guadalete** debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes.	2'50 pesetas.
Por un trimestre.	7'50 »
Por un semestre.	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre.	20 »
» un trimestre.	10 »
(Los giros á cargo de la Administración.)	

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas.	30 »
Aniversarios y funerales á una columna.	10 »
» » á dos columnas.	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigore (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informar, Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederó tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-Monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monederó. Se abona un buen premio de venta.

Se descan representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Atención EXPORTADORES! — Nuevos Mercados!

HORN LINE

NUOVO

DESDE

SERVICIO QUINCENAL

MÁLAGA AL ADRIÁTICO

puertos de Grecia, Turquía Europea, Egipto, Turquía Asiática, Mar Negro, India, China, Japón y Australia

FLETES SIN COMPETENCIA

Consignatarios, KUSCHE & MARTIN. — Málaga.

(Esta casa da informaciones gratuitas para relacionar á los exportadores con agentes de puertos de destino.)

DOLOR

Reuma nervioso é inflamatorio
Curación rápida y radical con fricciones del
milagroso

ACEITE DE BOMBAY.

Específico universal que suple las aguas termales. Aprobado por eminencias médicas. 59 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de yerbas aromáticas y estáis seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

De venta en Zaragoza: Sra. Viuda de Jordán, plaza del Mercado.

PRINCIPALES DEPOSITOS EN BARCELONA

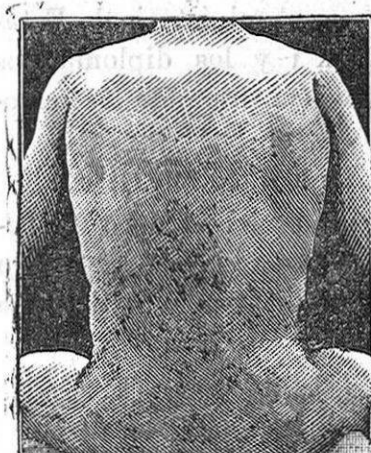
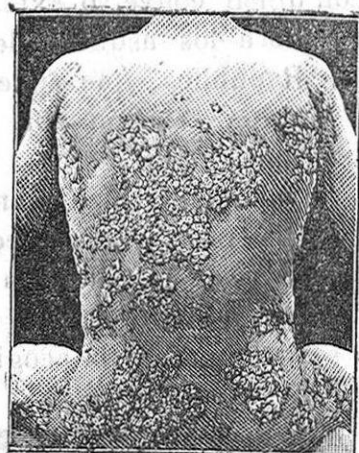
Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1.

Véndese en las principales farmacias de Europa y América. PRECIO 20 reales triple cabida. 10 reales cabida pequeña.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel
y también de las llagas de las piernas.

— LA PIEL —
MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Remos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

odos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan

do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable; no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa. Instituto de Masoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 p. setas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 p. setas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 p. setas; Hotel LEON desde 4 á 7 p. setas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 %, en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Trureta.—Balneario de Archena—Murcia.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 15.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana.

1'30 de la idem. 2'45 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 16.

9'00 de la mañana. 10'00 de la mañana.

2'15 de la idem. 2'30 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añabados ó ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.